

HISTORIA CONTEMPORANEA DE MEXICO
--SEMINARIO--

No/385

1949-1958

AO/XI-23-1994

864

864

~~Bottega D. Erasmus~~

No/385

HISTORIA CONTEMPORANEA DE MEXICO
-SEMINARIO-

1949-1958

AO/XI-23-1994

CASARES, Gabriel TORTELLA

CEH

PV/38

~~1980.- Su expediente Profesor Visitante~~

RELACION DE LOS GASTOS DEL "SEMINARIO DE HISTORIA CONTEMPORANEA"

De Junio a Enero

Pasajes	\$ 1.00
Mil fichas cartulina, Núm. 1	10.00
Pasajes	1.00
5 pliegos papel cuadrícula	1.50
10 pliegos papel señales	3.00
Pasajes	1.00
Mil fichas cartulina, Núm. 1	10.00
50 pliegos papel cuadrícula	15.00
20 pliegos señales	6.00
1 caja colores	9.00
25 sobres	0.95
3 pliegos papel lustre	0.90
Portes para correo	2.00
Portes para correo	0.55
Pasajes	1.00
Portes para correo	1.50
Pasajes	1.00
Papel cuadrícula	5.00
Pasajes	1.00
Pasajes	2.00
Papel cuadrícula	5.00
Tela para sacudidores	1.40
Timbres de correo	1.50
Papel	5.00
Pasajes	1.00
Pasajes	1.00
Ficheros de madera 2	14.00
Papel cuadrícula	3.00
Regla	0.75
Pasajes	1.00
Total	\$107.05

V. B.

Luz María Frutos J.
Luz María Frutos J.

México, D.F., 12 de julio de 1950.

Sr. Lic. don Luis Garrido,
Rector de la Universidad Nacional,
Justo Sierra 16,
México, D. F.

Señor Rector y fino amigo:

Entre las labores que actualmente desarrolla el Colegio de México, ocupa un lugar preeminente la Historia del México Contemporáneo emprendida por el Lic. don Daniel Cosío Villegas y el equipo de jóvenes investigadores que trabaja bajo su dirección. Se trata de una obra perfectamente objetiva y científica, como hasta hoy no se ha realizado en conjunto sobre ese período vital de la vida pública mexicana, y nos proponemos que sea el fondo documental y consultivo por excelencia. No necesito decirle a usted que el Sr. Cosío Villegas significa una plena garantía de éxito y seriedad.

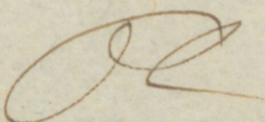
Naturalmente, le es indispensable consultar los archivos del Gral. Díaz. En tal sentido, en nombre de la Junta de Gobierno del Colegio de México, acudo a usted para que esta consulta le sea permitida en las estrictas condiciones siguientes, que desde luego establecerían un pacto:

1º El Sr. Cosío Villegas y sus auxiliares no intervenirían para nada en el trabajo de las autorizadas personas que tienen ya a su cargo la publicación del referido archivo, y ni siquiera se proponen presentarse personalmente en la Biblioteca Nacional, donde entiendo que se está llevando a cabo la organización respectiva de estos documentos.

2º El Sr. Cosío Villegas solicita solamente que se le proporcione copia de aquellos documentos que la respectiva comisión ya ha seleccionado, copiado y cotejado.

3º El Sr. Cosío Villegas se compromete formalmente, por sí y por el grupo de sus ayudantes, a no publicar por su parte ninguno de los documentos, ni dar conferencias ni hacer artículos sobre ellos, sino a usarlos simplemente como fuentes de su estudio, según la manera habitual en que se usan las fuentes.

Dando a usted las gracias, en nombre de la Junta de Gobierno del Colegio de México y en el propio por la atención que le merezca este ruego, encaminado a realizar una obra de trascendencia y claro espíritu nacional, queda siempre a sus respetables órdenes y es su afectuoso amigo


Alfonso Reyes.

1. Alfonso Reyes.
Presidente, Colegio de México
2. Alfonso Caso
Director, Instituto Indigenista
- 3) Arquitecto Marquina
~~Prof.~~ Director, Instituto de Antropología e Historia
- H) Manuel Pandoval Vallarta
Presidente (?) Comisión Suplenora
de la Junta Fomento Científica (?)
- 5) Dr. Daniel Rubin de Celva Borbolla
Director, Museo Nac. de Arqueología
- 6) Dr. Julio Jiménez Rueda.
Director Archivo y Gal. de la Nación
- 7) Enrique González Martínez
Presidente (?) El Colegio Nacional

8. ? ? ?

Presidente, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

9. ? ? ?

Academia Antonio de Soto

10. Ing. Pedro C. Sanchez

Director, Instituto Panamericano de Geografía e Historia

11. Dr. Samuel Ramos

Decano, Facultad de Filosofía y Letras

12. Dr. Silvio Zavala

Director, Museo Nal. de Historia

13. Lic. Agustín Yáñez

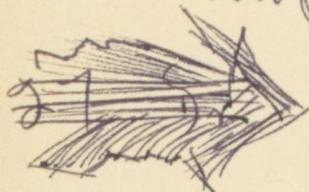
Coordinador de Humanidades

14. Lic. Edmundo O'Gorman

Profesor de la Facultad de Filosofía

15. Lic. Enciso Mendizábal y Híjar
Director, Instituto de Investigaciones
Naciales
16. Dr. Leopoldo de la
Profesor de la Facultad de Filosofía
17. Don Arturo / Arnaiz y Treg
~~Profesor~~ /
Profesor de la Facultad de Filosofía
18. Ing. Vito Alessio y Robles
Profesor de la Fac. de Ing. y Letras
19. Lic. Martín Luis Guzmán
Historiador, periodista
20. Lic. Alejandro Guzmán
Presidente, Academia Mexicana
de la Lengua

21. Lic. Jesús Silva Herzog,
de El Colegio Nacional
22. Dr. Amacio Chávez,
de El Colegio Nacional
- 23 Don Manuel Toussaint
Director, Instituto de Investigaciones
Estéticas
- 24 Lic. Gilberto Loyo.
Director, Escuela Nat. de Economía
- 25 Luis Chávez Orozco
Historiador, profesor de Historia
- 26 Dr. Javier Malafán,
Profesor de Historia





PARTICULAR DEL RECTOR

México, D.F.
Agosto 5 de 1950.

Sr. Dr. Alfonso Reyes,
Director de "El Colegio de México",
Nápoles # 5.- Ciudad.

Muy distinguido y fino amigo:

Me es grato referirme a su atenta carta del 12 de julio último, para manifestar a usted que por parte de la Universidad no existe inconveniente para que el Lic. Cosío Villegas pudiera consultar los archivos del Gral. Díaz y llevar a cabo el trabajo de investigación que ha iniciado bajo el patrocinio de ese H. Colegio.

Donde sí se presentan dificultades es por parte del Lic. Lanz Duret y del representante de la familia Díaz. Adjuntas encontrará usted copias de las comunicaciones que dichas personas han dirigido al Instituto Nacional de Historia y las que por sí solas se explican.

Por otra parte, el Contrato de Edición respectivo, en su cláusula Décima segunda a la letra dice: "El Cliente se obliga a no publicar por su cuenta ni entregar a otras personas para su publicación los documentos a que se refiere el presente Contrato, hasta la terminación de la obra".

Lo saluda con el afecto de siempre, su amigo muy atento y s.s.

2 ANEXOS.


Dr. Luis Garrido.

a.



COPIA

Virreyes 1145. Lomas de Chap.

México: Julio II. 1950

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

Señor Prof. Don
Rafaél García Granados
Director del
Inst. Nal. de Historia.

Señor Director y fino amigo:

Ayer estuve en la Biblioteca Nacional con el obj
jeto de hablar con Ud. pero como no tuve el gusto de encon
trarle, me permito ponerle estas líneas.

Me he enterado de que algunas personas hacen ges
tiones para que se les permita ver los documentos origina--
les que constituyen el archivo del Sr. Gral. Don Porfirio -
Diaz. Como esto puede originar que, en lo futuro, otras per
sonas quieran hacer lo mismo; quiero exponer mi parecer, pa
ra que, en su tiempo, estemos todos de acuerdo.

I/ Que no se permita a nadie y bajo ningún concep
to, ver o consultar integralmente o en parte, el archivo en
cuestión mientras no esté terminada su publicación.

2/ Que si por circunstancias especiales no se pu
diera aplicar la primera clausula, quedaría facultado, en -
tanto que dueño del archivo, para retirar todo el archivo -
que les tengo entregado, e ir entregando los documentos se-
gún los vayan necesitando, de acuerdo con el contrato.

Por otra parte, quiero recordar a usted que el se
ñor mi padre entregó el archivo, por mi conducto, al señor
don Alberto María Carreño, con el carácter de depósito con-
fidencial, reservándose siempre la propiedad de dicho archi
vo. Que después del fallecimiento de mi padre, tuvimos se--
rias dificultades con mis hermanos y también en esta oca---
sión la personalidad del Prof. Carreño fué el factor decisi
vo.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de us-
ted, señor Director, como s.s, s. y amigo.

Genaro Diaz (Rubrica)

C/c Sr. Prof. A.M. Carreño.
Sr. Don Pablo Martínez del Río
Sr. Lic. M. Lanz Duret.



COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

México, D.F., a 13 de julio de 1950

Señor don Rafaél García Granados.
Director del Instituto de Historia de la
Universidad Nacional Autónoma de México.
P r e s e n t e.

Muy estimado y fino amigo:

Con relación a la obra que estoy editando relacionada con el Archivo del señor General don Porfirio Díaz --- quiero hacer a usted las siguientes aclaraciones necesarias en vista de los últimos acontecimientos que con relación a dicho Archivo se han desarrollado.

En primer lugar, el señor Licenciado don Manuel - J. Sierra, me ha hecho una solicitud de parte del señor Cosío Villegas, con el objeto de examinar dicho Archivo; y durante la plática tenida con el Licenciado Sierra, él me ha informado que el señor Cosío Villegas cree que dicho Archivo es propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Como usted sabe, este primer dato es completamente falso ya que el Archivo a que me refiero es propiedad de los herederos del señor General don Porfirio Díaz.

Igualmente deseo manifestar a usted que con el objeto de que la obra sea lo mejor posible, tengo adquirido - y en bodega más de doscientos mil pesos en papel, con el objeto de que toda la obra salga en la misma calidad de éste, pues desgraciadamente las calidades de papel que se fabrican en México, aún las del mismo precio y especificaciones varían en cada fabricación que se hace de ellas, lo cual redundarían en grave perjuicio de la obra en la cual ustedes están colaborando en forma tan importante.

Igualmente cualquiera inspección del Archivo del General don Porfirio Díaz para utilizarla en cualquier obra, acarrearía perjuicios irreparables para la edición completa que están ustedes haciendo conmigo y perjudicaría enormemente su venta e importancia de ella.

Por tales razones me permito informar a usted que de acuerdo con el Contrato celebrado para la edición de la obra, no estoy de acuerdo en autorizar a nadie que no sean las mismas personas que hasta la fecha han estado haciendo la clasificación de dicho Archivo para que pueda examinarlo, aún con el ofrecimiento de ellos de no utilizarlo, pues como digo a usted los perjuicios que reportaría a la obra - y la inversión hecha serían enormes.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

Queda pues sentado definitivamente que por mi - parte y como firmante del Contrato celebrado para la edición de la obra no autorizo el examen de los papeles del Archivo del General don Porfirio Díaz, sino a ustedes en la forma en que hasta la fecha lo han venido haciendo.

Sin más por el momento, quedo de usted atento y S.S.

Lic. Miguel Lanz Duret (Rúbrica)

MLD/cgb.

c.c.p. Sr. don Alberto María Carreño.

c.c.p. Sr. don Genaro Díaz.

c.c.p. Sr. don Pablo Martínez del Río

c.c.p. Sr. Dr. don Julio Jiménez Rueda.

c.c.p. Sr. Dr. don Daniel Rubín de la Borbolla.



ACUERDO DEL C. RECTOR

El señor Rector habló con el Maestro Carreño, García Granados y Martínez del Río y quedaron en que se le iban a pasar al señor Cossío copias originales de imprenta que se fueran terminando, pero que se tenía que recabar la autorización del Lic. Lanz Duret que es la persona que dió el archivo a la U.N.A.

Se sugiere se habló con don Manuel J. Sierra para que habló con el Lic. Lanz Duret en este sentido.

9 de agosto de 1951.

Señor doctor don Alfonso Reyes,
Presidente del Colegio de México,
P r e s e n t e .

Muy distinguido amigo:

En el número que vió la luz hace poco de la novel revista "Historia Mexicana" aparece bajo la firma del señor licenciado don Daniel Cosío Villegas y en un artículo intitulado "Historia y Prejuicio", una serie de inexactitudes que me veo obligado a señalar no sólo como director que fuí del Instituto de Historia de la Universidad Nacional, sino por el daño que pueden causar a ese instituto así como a diversas personas. Créame que me apena molestarlo con este motivo. Sin embargo, como la flamante publicación se ha hecho a la mar sin piloto aparente pero ostentando con legítimo orgullo el honroso pabellón del Colegio que usted tan dignamente preside, no me queda, por desdicha, otro remedio.

El artículo del licenciado Cosío Villegas se relaciona con la publicación del Archivo del General don Porfirio Díaz, y en el expresado escrito su autor ofrece dos versiones distintas acerca de la gestación de este asunto. La primera, nos dice, es la que se le ocurriría a una "alma candorosa". Según él es de desecharse; debo aclarar que es bastante correcta. La segunda versión, en cambio, que conforme al señor Cosío Villegas es la verdadera, la subdivide en dos "historias", la una "interior" y la otra "íntima". Nos manifiesta que estas dos "historias" no son, en realidad, más que tantos aspectos de una empresa acometida con fines rigurosamente interesados y encomendada a persona carente de la imparcialidad y de la preparación necesarias, el profesor don Alberto María Carreño. En otras palabras, el lector queda bajo la impresión de que la publicación del Archivo del General Díaz se emprendió desde un principio con rigurosos fines de lucro tanto por parte de los herederos del gobernante cuanto del editor, señor licenciado don Miguel Lanz Duret y, además, que ha informado toda la obra un espíritu de notoria parcialidad tendiente a enaltecer al General Díaz por todos los medios posibles.

El artículo no sólo causa agravio a todas las personas que han intervenido en el asunto y al Instituto de Historia de

la Universidad sino que se basa en una serie de inexactitudes. Quiero creer que ello se debe a una información defectuosa recabada por el licenciado Cosío Villegas pero el hecho es que son absoluta y completamente inexactas las "historias" "interior" e "íntima", que patrocina. Le aseguro a usted que me apena tener que expresarme en forma tan enérgica, pero tampoco en este caso me queda otro recurso ya que van de por medio reputaciones ajenas que, debido a mi intervención personal en el asunto, me veo obligado a defender. Para convencerse de la veracidad de lo que he manifestado acerca de las "historias" no hay más que leerlas cuidadosamente y confrontarlas con los hechos, tales como realmente ocurrieron. Son los siguientes:

Hace ya algún tiempo, cuando ocupaba yo la dirección del Instituto de Historia de la Universidad Nacional, me dijo el Director de la Academia de la Historia que se habían acercado a él los deudos del general don Porfirio Díaz con relación a la publicación del archivo personal del citado gobernante y que él, a su vez, deseaba conocer mi opinión sobre el particular. Le contesté que, a mi entender, y dada la importancia de la expresada documentación, la Universidad Nacional, por medio de su Instituto de Historia, era el organismo indicado para emprenderla. Mientras que se consultaba al coronel Díaz, traté del particular con el profesor don Rafael García Granados, quien conjuntamente conmigo había propugnado por la creación del Instituto, y lo discutimos también con el Ayudante del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, profesor don José María Luján, que nos había prestado valiosos y desinteresados servicios en lo tocante a nuestras publicaciones.

Acogido con beneplácito el proyecto tanto por el Rector de la Universidad, licenciado don Genaro Fernández McGregor, cuanto por el coronel Díaz, se procedió a la preparación de un contrato que, puedo asegurarle al licenciado Cosío, en nada probablemente se aparta de los que propala el Fondo de Cultura Económica. Ya desde antes, y por medio del profesor Luján, el señor licenciado don Miguel Lanz Duret, amplísimamente conocido, nos había expresado sus deseos de contribuir a la cultura nacional mediante la publicación de una serie de obras históricas, acometiendo la empresa no con fines de lucro sino con altos propósitos patrióticos, todo ello de acuerdo con los antecedentes que detallé en el Prólogo que escribí para las "Ordenanzas del Trabajo", recopiladas por el doctor Silvio Zavala y que fueron la primera obra publicada en esa forma.

Inútil decir que desde un principio habíamos decidido, a fuer de hombres honrados que somos, que la publicación del ar-

chivo porfiriano se haría con la más exquisita imparcialidad y que por ningún motivo se omitiría un solo documento de importancia, fuese favorable al General Díaz o lo contrario. Por cierto, quizá ignore el señor Cosío Villegas que el ingeniero don Alberto García Granados, padre de don Rafael, ya citado, pasó más de un año de encarcelamiento en Belén precisamente por su oposición al régimen de don Porfirio. Por lo demás, anticipo que cuando el profesor Carreño se hizo cargo de la publicación del archivo como sucesor del profesor Luján (pues contrariamente a lo que asienta el señor Cosío Villegas, el ex presado señor Carreño no intervino para nada en las primeras fases del asunto), fué esa una de las condiciones que impuso, naturalmente sin encontrar la menor oposición al respecto, sino la más absoluta coincidencia.

Iniciados el ordenamiento y la anotación de los documentos por el señor Luján, pronto hubo de retirarse debido al tiempo que comenzaba a exigirle sus gestiones relacionadas con la Ciudad Universitaria. Fué entonces cuando el profesor García Granados y yo (y no el coronel Díaz) pensamos en el profesor Carreño, quien pronto puso manos a la obra. Al fijarnos en el señor Carreño tuvimos presente no sólo su gran conocimiento de los archivos nacionales sino también la calidad y cantidad de sus trabajos publicados, que se remontan hasta dos importantísimos Cedularios del Siglo XVI y que son demasiado conocidos para que me ocupe en detallarlos. Por cierto, el profesor Carreño pronto nos dió muestra de su desinterés (comprobado en más de una ocasión durante sus cincuenta años de docencia universitaria y mediante la publicación de su revista "Divulgación Histórica") puesto que a pesar de tener que dedicarse casi de lleno al Archivo porfiriano (del cual ya van diez tomos publicados) sólo pudo asignársele una remuneración insignificante.

Los hechos señalados (para los cuales se cuenta con una multitud de testigos) establecen hasta qué punto carecen de fundamento las "historias" auspiciadas por el señor Cosío Villegas y que le sirvieron de base para sus calumniosas insinuaciones. La publicación del Archivo, hay que repetirlo hasta la saciedad, se emprendió dentro de un espíritu mucho más desinteresado de lo que él alega y con los más nobles propósitos de verdad y de justicia históricas. Sólo me queda aludir a otro incidente:

Hace algunos meses, y hallándose enfermo el Director del Instituto de Historia, profesor García Granados, me manifestó el Rector de la Universidad, licenciado don Luis Garrido, que el señor Cosío Villegas deseaba que se les permitiese a él y a sus ayudantes consultar el archivo porfiriano, cosa que, se-

gún dijo, le resultaría de gran utilidad para una obra que se trae entre manos.

Se me informa que antes de que me hablara el señor Rector ya el licenciado Cosío Villegas le había hecho una solicitud semejante al señor Carreño por conducto del licenciado Yáñez, aunque yo no tuve conocimiento de este hecho como tampoco ví la carta que usted le dirigió al licenciado Garrido y que se reprodujo hace pocos días en "Excelsior". Tan pronto como me habló el Rector, yo por mi parte transcribí la petición del señor Cosío Villegas a los otros interesados si bien debo confesar que no dejé de llamarme la atención la proposición puesto que, si lo piensa bien el expresado señor Cosío Villegas habrá de reconocer que no tenía el menor derecho a que se le dieran esas primicias, máxime si se considera que la publicación, ordenamiento y anotación del señor Carreño se ha venido haciendo con una rapidez sorprendente.

Debo explicar que mi participación personal en este segundo episodio sólo fué muy relativa y que los acontecimientos posteriores han sido reseñados en una comunicación que el profesor Carreño dirigió a un diario capitalino, quedando ahí perfectamente aclaradas las razones que impidieron acceder a la solicitud del señor Cosío Villegas, razones sin duda previamente desconocidas por usted pero cuya validez de seguro habrá reconocido al momento.

En la desazón producida por la negativa dada al licenciado Cosío Villegas quizá deba buscarse el origen de todo este episodio tan desagradable. La comprendo perfectamente, máxime como algunos informes posteriores me han comprobado que hubo ciertos malos entendimientos de los cuales no somos responsables ni el licenciado Cosío Villegas ni nosotros. Pero, aún consideradas estas circunstancias atenuantes, (cuya validez reconozco plenamente), nada a mi entender, lo justifica en atribuirnos los procedimientos tan deshonorosos que se detallan en sus "historias" (cuya inexactitud ya he demostrado) ni tampoco la violencia de los ataques que nos ha enderezado.

Naturalmente, le concedo al licenciado Cosío Villegas pleno derecho a criticar, sobre bases verídicas y con un espíritu sereno, la obra de ese benemérito historiador, el señor profesor Carreño, lo mismo que la de todos nosotros: pero no en la forma intemperante, injusta y descortés en que lo ha realizado. Por lo demás, me siento seguro de que, si medita con calma sobre el asunto, habrá forzosamente de reconocer que tenemos motivos más que suficientes para sentirnos profundamente indignados.

Debo por último aclarar que lo único que me ha movido a escribir estas líneas es poner las cosas en el sitio que les corresponde puesto que a ello me obligan, como dije, las más elementales consideraciones de equidad y de decencia. Y con eso termino esta larga carta que, por tratarse de asunto de justicia, no dudo me hará usted el señalado favor de ordenar que se publique en el próximo número de "Historia Mexicana", favor por el cual le manifiesto anticipadamente mi más cumplido agradecimiento.

Aprovecho la ocasión, muy querido y apreciado amigo, para suscribirme de usted, como siempre, servidor afectísimo,

Pablo Martínez del Río.

México, D. F., 16 de agosto de 1950.

Sr. Dr. don Luis Garrido,
Rector de la Universidad Nacional,
México, D. F.

Señor Rector y muy distinguido y fino amigo:

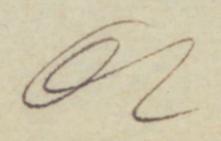
En respuesta a su atenta carta del 5 del actual, con la cual recibo copias de las cartas a usted dirigidas por los señores don Genaro Díaz y don Miguel Lanz Duret, me apresuro a manifestar a usted nuestro profundo agradecimiento por la solicitud que ha puesto en dar el trámite al ruego que, en nombre del Colegio de México, tuve la honra de presentar a usted con fecha 12 de julio último.

Me atrevo a incomodarlo nuevamente con este asunto para hacer todavía un último esfuerzo, seguro de que usted comprenderá la situación del Colegio de México en el caso y, rogándole me dispense esta insistencia, paso a exponerle nuestros deseos.

El Colegio de México tiene la impresión de que los señores Díaz y Lanz Duret han dado su respuesta negativa antes de conocer los términos textuales de nuestra referida solicitud del 12 de julio, solicitud por la cual se ve claramente que en modo alguno deseamos hacer nada que perjudique el programa de la edición del archivo del General Díaz ni los intereses ya adquiridos al respecto, y en la que consta nuestro ofrecimiento categórico de no estorbar los trabajos de la comisión que tiene en sus manos esos valiosos documentos y de no aprovechar para publicación nada de lo que en ellos se contiene, sino usarlos simplemente como fuentes de estudio, según la manera habitual en que se usan las fuentes. Además, nuestra consulta se limitaría a los documentos que la comisión respectiva nos proporcione en copia, y nunca pretenderíamos meter mano directamente en dichos papeles.

Quisiéramos, pues, que extremara usted su bondad y tuviera la fineza de prestarnos por última vez su amable mediación, insistiendo ante los Sres. Díaz y Lanz Duret, para que nuevamente tengan ellos la bondad de considerar el asunto en vista de los términos expresos de nuestra solicitud del 12 de julio último; a cuyo fin acompaño a la presente carta dos copias de tal solicitud, una para el Sr. Díaz y otra para el Sr. Lanz Duret.

De antemano agradecemos a usted, la Junta de Gobierno del Colegio de México, integrada por los Sres. don Gustavo Baz, don Antonio Carrillo Flores, don Alfonso Caso, don Gonzalo Robles y don Eduardo Villaseñor, y el suscrito, Presidente de dicha Junta, la atención que considere usted conveniente conceder a esta carta, y yo personalmente aprovecho esta coyuntura para reiterarle mi respetuoso y cordial afecto de siempre. Su amigo y atto. s. s.


Alfonso Reyes.

México, D. F., 21 de agosto de 1950.

Sr. Arq. don Ignacio Marquina,
Director del Instituto Nacional
de Antropología e Historia,
México, D. F.

Señor Director y muy distinguido y fino amigo:

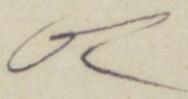
Se está preparando bajo los auspicios del Colegio de México una obra científica, seria, ajustada a las modernas técnicas, sobre la historia contemporánea de México. Tiene esta obra a su cargo el Sr. Lic. don Daniel Cosío Villegas, a quien auxilia un grupo de jóvenes investigadores. Como usted está al tanto de esta eminente personalidad y de la seriedad que procuramos en todas nuestras empresas, no necesito decirle más.

Ahora bien, recordamos en el Colegio de México que hace más o menos un par de años fueron decomisadas unas cajas que contenían documentos del archivo del General Porfirio Díaz, en algún puerto o aduana de frontera, porque salían sin los permisos necesarios, y que esta documentación fué debidamente recogida y entregada como corresponde al Instituto de su digna dirección.

¿Sería posible que concediera usted al Sr. Cosío Villegas el permiso de consultar tales papeles para el objeto indicado? De paso, el Sr. Cosío Villegas podía conversar con usted y ponerse de acuerdo sobre la posible publicación de los documentos que lo acrediten por su interés público, tarea en que el Colegio de México se complacería mucho en colaborar.

Quedo en espera de su amable respuesta, y en nombre de nuestra Junta de Gobierno, doy a usted las gracias de antemano por la atención que le merezcan estas líneas.

Siempre a sus órdenes apreciables, su amigo y
afmo. s. s.


Alfonso Reyes.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

S. E. P.
DIRECCION
CORDOBA NUM. 73
MEXICO, D. F.

Instituto Nacional de
Antropología e Historia
Dirección
Sección Administrativa.
Mesa de Correspondencia
Of. No. 3178
Exp. VIII-/-320/-

México, D.F., 31 de agosto de 1950

C. Lic. Alfonso Reyes.
"Colegio de México."
Nápoles 5.
C i u d a d .

Muy estimado Licenciado y fino amigo:

La atenta carta de usted de fecha 21 de los corrientes, me ha dejado enterado de sus deseos de proporcionar para consulta al señor Lic. Daniel - Cosío Villegas, los documentos del archivo del General Porfirio Díaz, que suponía usted obraban en poder de este Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Sobre el particular siento indicarle que no puedo atender su recomendación, en virtud de que es, según mis informes, el Instituto de Historia de la Universidad Nacional de México el que posee dichos documentos, y a quien en todo caso puede usted dirigirse en el mismo sentido.

Me complace asegurar a usted una vez más mi personal estimación y consideraciones más distinguidas.

Arq. Ignacio Marquina.
(Director.)

*Sr. Santullano: Favor de
leer esto por teléfono al Sr.
Cosío. R*

OZ'ro

México, D. F., 28 de septiembre de 1950.

Sr. Lic. don Daniel Cosío Villegas,
México, D. F.

Querido Daniel:

Le mando un nuevo texto, en que creo haber interpretado sus deseos y haber recogido todos los conceptos de su memorandum.

Le mando también copia en limpio de la lista de candidatos a firma. Los que están cerca de nosotros, firmarían aquí el pliego llegado el momento. Con los demás, usted mismo puede ayudarnos.

Saludos afectuosos.



Alfonso Reyes.

B O R R A D O R

Estamos enterados de que existe un contrato celebrado entre la Universidad Nacional de México, el Sr. Porfirio Díaz hijo y la Compañía Editora Nacional, S. A., para la publicación del archivo del General Porfirio Díaz, ahora en su 6° tomo. Por este contrato, según nuestras noticias, la Universidad Nacional se obligó a preparar metódicamente la publicación de los documentos del caso, y adquirió el derecho de recibir 100 ejemplares de la obra y el que su nombre figure en la portada. Por su parte, el Sr. Coronel Porfirio Díaz hijo, contrajo la obligación de proporcionar los documentos que constan en el archivo de su padre, y se reservó una regalía del 10 o/o sobre el precio de cubierta de ejemplares vendidos. La Cía. Editora Nacional S. A., a su vez, aceptó el correr con los gastos de la publicación, resarciéndose con la venta y conservando para sí los lucros posibles.

Hemos sido informados asimismo de que, al ocurrir a la autoridad moral de la Universidad un investigador mexicano de suficiente crédito con el propósito de tener acceso al archivo y con el fin exclusivo de consulta y estudio, y en manera alguna para inmiscuirse en la publicación de los documentos, su solicitud le ha sido negada invocando al efecto el contrato a que antes nos hemos referido.

Es una regla de universal aceptación que la institución o el particular dueños de un archivo tienen pleno derecho para conceder o negar su publicación total o parcial, así como la de cualquier documento aislado que posean; pero, en la época moderna, rara vez se ha dado el

caso de una negativa semejante para fines exclusivos de estudio y consulta.

Tratándose, como aquí se trata, de un hombre cuya vida pública tiene una importancia difícil de exagerar, y siendo manifiesto el deseo de la familia del Sr. Gral. Díaz en el sentido de que ese archivo se conozca, puesto que ha contratado su publicación, parecería que, en bien de la cultura, de la investigación histórica, del mismo prestigio y aun la imparcialidad de obra semejante, ese archivo debiera estar a disposición de los investigadores de reconocida actitud, una vez que estos están dispuestos a comprometerse y a garantizar su obligación en cuanto a no intervenir para nada en la marcha y trabajos de la edición, legítimamente regida por su respectivo contrato, y en cuanto a no permitirse la publicación de documento alguno.

Estamos seguros de que, en asunto que de tal modo afecta a los fines de nuestra Universidad, es decir, al impulso de la libre investigación, fines que corresponden a su respetabilidad moral y científica, ella será la primera en reconocer la extremada importancia de que se facilite a los investigadores autorizados y solventes la consulta de este archivo, como de cualesquiera otros documentos de interés nacional. Y en tal virtud, no dudamos en rogar al Sr. Rector que interponga su valiosa influencia en el caso y haga suyo el ruego formal de que aquí dejamos constancia.

- 1 Alfonso Reyes.
Presidente, Colegio de México
- 2 Alfonso Caso
Director, Instituto Indigenista
- 3 Arquitecto Marquina
Director, Instituto de Antropología e Historia.
- 4 Manuel Sandoval Vallarta.
Presidente (?) Comisión Impulsora
de la Investigación Científica (?)
- 5 Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla
Director, Museo Nal. de Arqueología
- 6 Dr. Julio Jiménez Rueda
Director Archivo Gral. de la Nación
- 7 Enrique González Martínez
Presidente (?) El Colegio Nacional
- 8 ? ? ?
Presidente, Sociedad Mexicana de
Geografía y Estadística.
- 9 ? ? ?
Academia Antonio Alzate.
- 10 Ing. Pedro C. Sánchez
Director, Instituto Panamericano
de Geografía e Historia.
- 11 Dr. Samuel Ramos
Decano, Facultad de Filosofía y Letras.
- 12 Dr. Silvio Zavala
Director. Museo Nal. de Historia
- 13 Lic. Agustín Yáñez
Coordinador de Humanidades
- 14 Lic. Edmundo O'Gorman
Profesor de la Facultad de Filosofía
- 15 Lic. Lucio Mendieta y Núñez
Director, Instituto de Inves-
tigaciones Sociales.
- 16 Dr. Leopoldo Zea
Profesor de la Facultad de Filosofía
- 17 Don Arturo Arnáiz y Freg
Profesor de la Facultad de Filosofía
- 18 Ing. Vito Alessio y Robles
Profesor de la Fac. de Fil. y Letras

- 19 Lic. Martín Luis Guzmán
Historiador, Periodista.
- 20 Lic. Alejandro Quijano
Presidente, Academia Mexicana de la Lengua
- 21 Lic. Jesús Silva Herzog,
de El Colegio Nacional
- 22 Dr. Ignacio Chávez
de El Colegio Nacional
- 23 Don Manuel Toussaint
Director, Instituto de Investigaciones Estéticas
- 24 Lic. Gilberto Loyo
Director, Escuela Nal. de Economía
- 25 Luis Chávez Orozco
Historiador, Profesor de Historia
- 26 Dr. Javier Malagón
Profesor de Historia

B O R R A D O R

Hemos tenido noticia de que, bajo los auspicios del Colegio de México, cuyas publicaciones y trabajos ^{acreditan} ~~la probidad científica y la seriedad que pone en todas sus actividades~~, el Sr. Lic. don Daniel Cosío Villegas ha emprendido una magna Historia Contemporánea de México, auxiliado por un grupo de jóvenes especialistas. La personalidad del Sr. Cosío Villegas es un nuevo motivo para la confianza y el vivo interés que este proyecto nos inspira.

Sabemos asimismo que hay algunos obstáculos para que el Sr. Cosío Villegas aproveche el material en preparación del archivo del Gral. Porfirio Díaz, que, por mediación de la Universidad Nacional de México y al cuidado de una comisión especial, ha comenzado ya a publicarse.

Veríamos con profunda satisfacción, como mexicanos y como hombres consagrados al fomento y desarrollo de la cultura nacional, el que fuera posible remover tales obstáculos. La personalidad del Gral. Porfirio Díaz domina la época en términos tales, que sin su cabal estudio y conocimiento, y sin un esfuerzo objetivo para darle su verdadero lugar en la evolución del pueblo mexicano, toda obra histórica del carácter de la indicada resultaría falsa e incompleta. Los papeles del Gral. Díaz rebasan con mucho el interés particular y se deben a la nación.

Esperamos que nuestro deseo sea escuchado, por lo mismo que se funda en tan graves y trascendentales motivos de interés público.

~~según nuestros informes, existe~~

~~Estamos enterados de que por un contrato celebrado entre la Univer-~~

~~Estamos enterados de que existe~~

sidad Nacional de México, el señor Porfirio Díaz hijo y la Compañía Edi-

tora Nacional, S.A., ^{para} se ~~emprendió~~ la publicación del ~~Archivo~~ ^{del General} ~~del general~~

~~Porfirio Díaz~~, ^{Porfirio Díaz} ahora en su sexto tomo. Por ese contrato, la Universidad

Nacional se obligó a preparar ^{metódicamente la publicación de} ~~técnicamente~~ los documentos del Archivo

~~para su publicación~~, ^{en cuestión,} y adquirió el derecho de recibir cien ejemplares de

la obra y ^{que} su nombre figure en la portada de las publicaciones. ~~El~~

señor coronel Porfirio Díaz hijo, ^{por su parte, contrajo} adquirió la obligación de proporcionar

los documentos del archivo de su padre, y ^{se reserva'} ~~el derecho de recibir~~ una re-

galía del 10% del precio de cubierta de los ejemplares vendidos. ~~La~~

Compañía Editora Nacional, S. A. ^{a su vez, aceptó'} ~~adquirió~~ la obligación de ~~incurrir en~~

^{cular} todos los gastos de la publicación y ^{obtener} el derecho de ^{percibir} ~~lucrase~~ con ~~la~~ venta ^{de conservar para sí los lucros posibles.}

Hemos sido informados ^{animosamente} de que, al ocurrir a la autoridad moral de la

Universidad un investigador, con el propósito de tener acceso al Archivo

con el fin exclusivo de estudio y no de publicación de documentos, se ha

invocado la existencia de ese contrato para negar ^{su} ~~la~~ solicitud.

Es una regla de universal aceptación que la institución o el parti-

cular dueños de un archivo tiene ^{el} pleno derecho de acceder o de rehu-

sarse ^(y aun de documentos aisladas) a la publicación total o parcial de ese archivo; ^{pero} rara vez se

ha negado en la época moderna, el acceso a él para fines exclusivos de estudio.

Tratándose, como en el presente caso se trata, de un hombre cuya vida pública tiene una importancia difícil de exagerar, y siendo manifiesto el deseo de la familia del señor general Díaz de que ese Archivo se conozca, puesto que ha contratado por un precio su publicación, parecería que, en bien de la cultura, de la investigación histórica y del mismo prestigio, ~~solvencia~~ e imparcialidad de que ^{una obra de esta naturaleza,} ~~la~~ publicación de un archivo así ~~tiene que estar rodeada,~~ ^{parece, creemos,} ~~que~~ ese archivo esté ^{debe estar} a disposición de los investigadores ^{de reconocida aptitud,} ~~solventes~~ dispuestos a comprometerse y a garantizar su obligación ^{en cuanto a} ~~de~~ no interferir ^{para nada en la} en lo más mínimo con ^{el caso,} su publicación, ~~regida y muy~~ legítimamente, ^{regida por su respectivo contrato,} ~~por el contrato a que hemos aludido antes.~~

Seguros de que, en un asunto ~~en~~ que ^{aperta a los fines de nuestra} ~~interviene~~ la Universidad, ~~cuyos~~ ^{es decir, al impulso e impulso} ~~fines de impulsora~~ de la investigación ^{fines que su reputabilidad} ~~más libre son lo que le dan vida~~ ~~científica moral y científica,~~ ^{ella será la primera en reconocer} ~~y respetabilidad,~~ ^{ella no puede sino proteger esos mismos fines, que con la extrema importancia de facilitar la consulta} ~~mos rogarle a ud. señor Rector, se sirva usar su influencia moral para~~ ~~este archivo a los investigadores autorizados y solventes,~~ ^{que el Archivo del general Porfirio Díaz, como cualquiera otro de interés público y nacional, pueda ser estudiado por todo investigador solvente.} ~~Y en tal virtud,~~ ^{rogamos al señor Rector} ~~interponga su valiosa influencia en~~ ^{el caso y haga suyo el riesgo} ~~formal de que aquí dejamos constancia.~~

1) Misiles Zambrano y Luis Zambrano tienen becas de 900 y 600 del 10 Enero al 30 de junio 1955 como miembros del Seminario (la mitad la paga la Fundación y el resto El Colefio)

2) Se supone que los dos acabaron su trabajo en el Seminario el 30 de junio, y, en consecuencia, que a partir del 1o. de julio de 1955 NO

se darían beca alguna.

3) Yo creo que ninguno de los 2 acabará en esa fecha y que, por eso, El Colefio debe prorrogarles su beca por unos meses más ¿Cuántos? Por ahora ~~no~~ no puedo decirlo; pero por eso suscitó el problema de si no convendría retenerlos "indefinitamente" como becarios: en el Seminario, mientras tengan trabajo ahí; fuera, después, de que averigué que se celebrara con ellos en su oportunidad.

4) Moses me ha dicho, en efecto, que piensa
en obtener una beca francesa en 1955; pero no
fue capaz de solicitar la anulación de la
beca del Collège. So tu gouff, pourquoi; podría
vivir con la beca francesa de 40 dólares un
hombre casado y con un hijo?

5) ¿nunca he hablado de que el
G^{co} de México pudiera ayudar a estos

Sulalleros.

SEMINARIO DE HISTORIA CONTEMPORANEA

- ✓ M. González Navarro: La Vida Social 1910-1960; 9-13 16-19 horas; \$5,000; 30 de junio de 1964.
- ✓ Lucila Flammand: ayudante; 9-14 horas; \$1,500; 30 de junio de 1964.
- ✓ Luis González: Cultura Superior (generaciones modernista y revolucionaria); \$5,000; 30 de junio de 1964.
- Guadalupe Monroy: La Educación 1910-1940; 16-19 horas; \$2,500; 30 de junio de 1964.
- ✓ Alicia Bazán: ayudante; 9-14 horas; \$1,500; 30 de junio de 1964.
- ✓ José Miranda: Ideas e Instituciones Políticas, 1905-1910; \$5,000; 30 de junio de 1964.

que

De conformidad con la circular ~~del~~ 2 del presente dictó el Presidente de El Colegio de México, y a la vista del examen de su situación dentro del Seminario de Historia Contemporánea, El Colegio de México le ofrece renovar ~~le~~ su beca sobre las bases siguientes: ~~del~~ del 16 ~~del~~ julio del año en curso al 30 de junio de 1964, recibirá Ud. una beca mensual de \$5,000, para ~~escribir~~ escribir el tema La Vida Social 1910-1960, ~~escribir~~ sujeto a un horario, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 16 a 19 horas.

Sr. Lic. Moisés González Navarro
Presente

De conformidad con la circular que el 2 del presente dictó el Presidente de El Colegio de México, y a la vista del examen de su situación dentro del Seminario de Historia Contemporánea, El Colegio le ofrece renovar su beca sobre las bases siguientes:

Del 16 de julio del año en curso hasta el 30 de junio de 1964, recibirá usted una beca mensual de \$5.000.00 para escribir el tema La Vida Social 1910-1960, a cuya redacción dedicará el horario de lunes a viernes, de 9 a 13 y 16 a 19 horas.

Queda entendido que la beca expresada incluye la Dirección del Seminario que le ha sido encomendada. Estudios Históri-

Atentamente

Luis Muro Arias
Secretario

Sr. Dr. José Miranda
Presente

De conformidad con la circular que el 2 del presente dictó el Presidente de El Colegio de México, y a la vista del examen de su situación dentro del Seminario de Historia Contemporánea, El Colegio le ofrece renovar su beca sobre las bases siguientes:

Del 16 de julio del año en curso hasta el 30 de junio de 1964, recibirá usted una beca de \$5.000.00 para escribir el tema Ideas e Instituciones Políticas 1905-1910.

Queda entendido que la beca expresada incluye la Asesoría tanto del Seminario como del Centro de Estudios Históricos que le ha sido encomendada.

Atentamente

Luis Muro Arias
Secretario

Sr. Prof. Luis González
Presente

De conformidad con la circular que el 2 del presente dictó el Presidente de El Colegio de México, y a la vista del examen de su situación dentro del Seminario de Historia Contemporánea, El Colegio le ofrece renovar su beca sobre las bases siguientes:

Del 16 de julio del año en curso hasta el 30 de junio de 1964, recibirá usted una beca de \$5.000.00 para escribir el tema Cultura Superior (generaciones modernista y revolucionaria).

Queda entendido que la beca expresada incluye la Dirección del Centro de Estudios Históricos que le ha sido encomendada.

Atentamente

Luis Muro Arias
Secretario

Sr. Prof. Enrique Semo
Presente

De conformidad con la circular que el 2 del presente dictó el Presidente de El Colegio de México, y a la vista del examen de su situación dentro del Seminario de Historia Contemporánea, El Colegio le ofrece renovar su beca sobre las bases siguientes:

Del 16 de julio del año en curso hasta el 30 de junio de 1964, recibirá usted una beca mensual de \$2.500.00 para escribir el tema Vida Económica 1910-1920 (Producción), a cuya redacción dedicará el horario de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Atentamente

Luis Muro Arias
Secretario

Srita. Lucila Flamand
Presente

Srita. Alicia Bazán
Presente

De conformidad con la circular que el 2 del presente dictó el Presidente de El Colegio de México, y a la vista del examen de su situación dentro del Seminario de Historia Contemporánea, El Colegio le ofrece renovar su beca sobre las bases siguientes:

Del 16 de julio del año en curso hasta el 30 de junio de 1964, recibirá usted una beca mensual de \$1.500.00 como ayudante de investigación del Seminario, a cuyos trabajos dedicará el horario de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Atentamente

Luis Muro Arias
Secretario

Sr. Jorge Díaz Terán Capaceta
Presente

De conformidad con la circular que el 2 del presente dictó el Presidente de El Colegio de México, y a la vista del examen de su situación dentro del Seminario de Historia Contemporánea, El Colegio le ofrece renovar su beca sobre las bases siguientes:

Del 16 de julio del año en curso hasta el 30 de junio de 1964, recibirá usted una beca mensual de \$1.000.00 como ayudante de investigación del Seminario, a cuyos trabajos dedicará el horario de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Atentamente

Luis Muro Arias
Secretario

Srita. Guadalupe Monroy
Presente

De conformidad con la circular que el 2 del presente dictó el Presidente de El Colegio de México, y a la vista del examen de su situación dentro del Seminario de Historia Contemporánea, El Colegio le ofrece renovar su beca sobre las bases siguientes:

Del 16 de julio del año en curso hasta el ~~30~~ de junio de 1964, recibirá usted una beca mensual de \$2.500.00 para escribir el tema La Educación 1910-1940.

Entendemos que usted dedicará a este trabajo un horario suficiente para cumplir el encargo dentro del plazo previsto, y que su asistencia en El Colegio será de lunes a viernes, de 16 a 19 horas.

Atentamente

Luis Muro Arias
Secretario

Sr. Lic. Sergio A. Ghigliazza
Presente

Dentro del Seminario de Historia Contemporánea,
El Colegio de México tiene a bien ofrecer a usted, desde el 1º
de agosto del año en curso y hasta el 30 de junio de 1964, una
beca mensual de \$2.000.00 para escribir ^{un estudio sobre} el tema Vida Económica
1910-1920 (Comercio exterior, banca, moneda y finanzas públicas),
Tomar en cuenta - nota de que a esta
~~a~~ *cuya* redacción dedicará el horario de lunes a viernes, de 15
a 17 horas.

Atentamente

Luis Muró Arias
Secretario

original
2 copias

18 de julio de 1963

Srita. Berta Ulloa
Presente

De conformidad con la circular que el 2 del presente dictó el Presidente de El Colegio de México, y a la vista del examen de su situación dentro del Seminario de Historia Contemporánea, El Colegio le ofrece renovar su beca sobre las bases siguientes:

Del 16 de julio del año en curso hasta el 30 de junio de 1964, recibirá usted una beca mensual de \$3.500.00 para escribir el tema Las Relaciones Exteriores 1910-1917, a cuya redacción dedicará el horario de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 16 a 19 horas. Tomamos nota de que a esta redacción dedicará

Atentamente

Luis Muro Arias
Secretario

Srita. M. E. López Gutiérrez
Presente

[Primer Párrafo igual]

Del 16 de julio del año en curso hasta el 30 de junio de 1964, recibirá usted una beca mensual de \$2.000.00 para escribir el tema Las Relaciones Exteriores (Aplicación del artículo 27 constitucional, petróleo y tierras, reconocimiento de Obregón, conferencias de Bucareli y convenciones de reclamaciones de 1923), a cuya redacción dedicará el horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Atentamente

L...

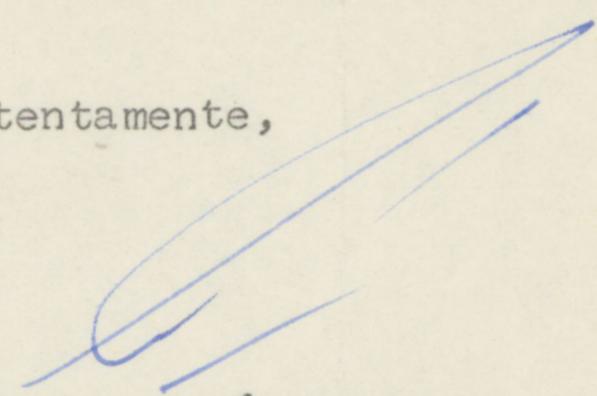
MEMORANDUM

Sr. D. Alfonso Reyes
El Colegio de México
C i u d a d .

El día 1 de julio inician Luis González y González, Luis Felipe Muro, Susana Uribe y Bertha Ulloa, sus trabajos acerca de Localización y Estimación de las Fuentes para la Historia Contemporánea de México. Bertha Ulloa ha sido designada para principiar a trabajar en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y hoy la llevé a presentar con el Jefe y el Subjefe de ese Departamento. Considero necesario, sin embargo, darle un estado oficial a esta gestión personal bajo la forma de una carta del Presidente del Colegio de México al Secretario de Relaciones Exteriores explicando los fines del proyecto y pidiéndole que dé sus superiores instrucciones para que cualquiera de los miembros de este grupo cuente con todas las facilidades necesarias en ese Archivo.

Será muy conveniente también una carta semejante a don José Vasconcelos, Director de la Biblioteca México, en la cual Susana Uribe trabaja el aspecto de las fuentes impresas, y es muy posible que Luis González y González pueda acudir a usted con peticiones semejantes para que se vayan franqueando las puertas de algunas otras instituciones, tal, por ejemplo, una carta a Don Angel Carvajal para contar con las mayores facilidades en el Archivo General (no urge esta gestión por estar clausurado provisionalmente el Archivo.)

Atentamente,



Daniel Cosío Villegas

14. junio 1957

DCV/meh.-

Hecho
Q.

México, D. F., 14 de junio de 1957.

Sr. Lic. D. José Vasconcelos,
Director de la Biblioteca de México,
Plaza de la Ciudadela 6,
México, D. F.

Mi querido José:

La portadora, Sra. Susana Uribe de Fernández de Córdoba, Bibliotecaria del Colegio de México, necesita trabajar en esa Biblioteca de tu recto cargo para investigaciones relacionadas con las fuentes de la historia de México en la época contemporánea, seminario que se lleva a cabo en nuestro Colegio bajo la dirección de don Daniel Cosío Villegas. Mucho te agradeceré todas las facilidades que en tal sentido puedas concederle.

Te saluda con mucho afecto tu viejo amigo



Alfonso Reyes
Presidente

SEMINARIO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO

9008

1956

Oct. 23.- Aportación del Banco de México: 25,000.00

1957

Feb. 14.- Aportación del Banco de México 25,000.00

Feb. 23.- Aportación de la Nacional Financiera 25,000.00

75,000.00

G A S T O S :

1956

Oct. 20.- Remesa al Sr. Manuel Noriega Morales 312.25

1957

Feb. 19.- Gts. viaje Lic. D.C. Villegas a Guatemala 12,500.00

Mar. 29.- Honorarios pagados al Sr. Francisco Calderón por preparación del capítulo "Los Ferrocarriles", tomo V de la Historia Moderna de México 3,000.00

Mayo 20.- Id. Id. 1,000.00

" 30.- Id. Id. 1,000.00

Jul. 2.- Id. Id. 1,000.00

Sep. 11.- Pago a D. Luis Nicolau d'Olwer, de junio a septiembre inclusive 8,000.00

Oct. 23.- Pago a D. Luis Nicolau, por octubre 2,000.00

Oct. 31.- Pago a D. Luis Nicolau, feb. y mayo 8,000.00

Nov. 6.- Micropelícula de París y Washington 851.37

Nov. 22.- Asignación Luis Nicolau, por Noviembre 2,000.00

Dic. 6.- Micropelícula, remesa a C. Romero James 662.34

Dic. 20.- Remesa a C. Romero James, honorarios 1,873.50

Dic. 31.- Asignación Luis Nicolau por Diciembre 2,000.00

1958

Mar. 14.- Pago a Guadalupe Nava, desde 2a. quincena de febrero, a razón de \$ 700.00 mensuales 700.00

Mar. 28.- Pago a Guadalupe Nava 350.00

Abr. 15.- " " " " 350.00

Abr. 30.- " " " " 350.00

45,949.46

Saldo Actual

29,050.54

México, D. F., abril 30 de 1958.